

VIOLENCIA ESCOLAR EN CUATRO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA: DINÁMICAS RELACIONALES E INTERACCIONES SUBJETIVAS DOCENTE-ESTUDIANTE

Recibido: enero 20 de 2018 - Aceptado: abril 23 de 2018

Yovany Ospina Nieto

Licenciado en filosofía y ciencias religiosas,
magister en educación y desarrollo humano.
Docente investigador universidad Santiago de Cali,
adscrito al departamento de humanidades y la facultad de
comunicación y publicidad. Miembro del Grupo de investigación
humanidades y universidad.
Email: yovanyospina00@usc.edu.co

RESUMEN

El presente trabajo parte de dos objetivos: el primero, identificar los tipos de violencia escolar más habituales en la educación secundaria de Palmira (Colombia) y establecer el tipo de violencia que reflejan la descomposición de la sociedad actual. Actualmente la humanidad afronta diversos problemas de índole social, la ausencia de valores y su práctica son un precedente que favorece el desequilibrio de una sociedad. La escuela debe fomentar una educación para la paz, formando un ciudadano autónomo y con valores cívicos, que asuma el compromiso, la responsabilidad y el derecho que tiene de vivir en una sociedad sin odios, divisiones ni violencia. Las situaciones de violencia social que se viven a nivel cotidiano en la sociedad repercuten en el contexto cotidiano escolar a través de distintas manifestaciones de hechos de violencia

Palabras clave: conflictos, escuela, violencia escolar.

School violence in four educational institutions in the city of Palmira Valle del Cauca: relational dynamics and subjective interactions between teacher and student.

ABSTRACT

This study has two aims. The first one is to identify the most common types of school violence in Secondary Education in Palmira (Colombia) and type of violence that reflects the breakdown of current society. Today humanity is facing various problems of social nature; the absence of values and its practice are a precedent favoring the imbalance of a society. The school must foment education based on Peace and for Peace, forming an independent citizen with civic values, who can assume the commitment, the responsibility and the right that one has to live in a society without hatreds, divisions nor violence. Situations of violence and coexistence in schools, require finding out strategies in the school everyday life. Everyday social violence affects school daily activities through various manifestations of acts of violence.

Key words: Conflicts, school, school violence.

¹Yovany Ospina Nieto, Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas, Magister en Educación y Desarrollo Humano. Docente investigador Universidad Santiago de Cali, adscrito al departamento de Humanidades y la facultad de Comunicación y Publicidad. Miembro del Grupo de investigación Humanidades y Universidad.

INTRODUCCIÓN

El documento presenta los avances parciales de un proyecto de investigación acerca de la violencia escolar en cuatro Instituciones educativas del municipio de Palmira-Valle del Cauca que se realiza en la Universidad Santiago de Cali, aprobado en la convocatoria interna del año 2017. Los aspectos teóricos abordados en este artículo; se vinculan al grupo de investigación humanidades y universidad.

Lo primero que se precisa es que la comunidad internacional mira con mucha preocupación el fenómeno de la violencia escolar, de tal forma que organizaciones como la UNESCO, la OCDE y la UNICEF, buscan afanosamente estrategias formativas que respondan a los conflictos que subyacen en los diversos ambientes escolares, de tal forma que en los últimos años se han iniciado un sinnúmero importante de apuestas educacionales que, puedan no solamente hacer frente, sino prevenir las consecuencias de dicha realidad; que en la actualidad permea la construcción de las subjetividades escolares. Otro elemento que se agrega es:

La resolución de la Asamblea Mundial de la Salud de 1996, en la que se declaró que la violencia es un problema de salud pública fundamental y creciente en todo el recuadro. En dicha reunión se resaltaron las graves consecuencias de la violencia, y la necesidad de establecer actividades de salud pública para afrontar el problema. (Monclus, 2005; p.23)

En esta construcción de subjetividades converge la violencia escolar en una doble dimensión, una que es oculta a los actores sociales que interactúan en el aula de clase y otra que se evidencia en la cotidianidad de la escolaridad institucional; refiriendo a la primera, se precisa que hay dinámicas relacionales causadas por el acoso escolar, amenazas, todo tipo de agresiones e incluso extorsiones que aparecen desapercibidas tanto para los docentes como para los padres de familia y que generan un ambiente escolar hostil. La segunda hace referencia a las situaciones que son evidentes en su accionar y son reconocidas por los diferentes actores, como lo son: las faltas de disciplina, situaciones de agresión y vandalismo, entre otras; que puedan suscitarse bien sea dentro o fuera de la institución educativa. Al respecto la UNESCO (2014) centra la atención en un enfoque formativo que integra diferentes actores sociales y que se fundamenta en las buenas prácticas pedagógicas para poner fin a la violencia escolar en las instituciones educativas:

A pesar de que los docentes desempeñan un papel fundamental para poner fin a la violencia en la escuela, ellos solos no pueden hacer frente al problema. Dado que las causas de la violencia en la escuela presentan numerosas facetas, para eliminarla hay que tomar medidas que abarquen múltiples aspectos e involucren a todos los miembros de la comunidad escolar de manera integral. (p.7)

La OCDE (2015) en el marco de la evaluación PISA del mismo año, presentó un capítulo sobre acoso escolar, determinado a partir de los reportes de los mismos educandos.

En el estudio, la OCDE, declara que el 8,9% de los estudiantes (estados que la integran) dijeron sufrir de forma recurrente de acoso escolar. Para el caso de los países del continente americano esta cifra es superior en naciones como Estados Unidos (10%) y México (10,1%). Mientras que, en los países de centro américa, específicamente, República Dominicana (12,2%) y Costa Rica (10,9%) los indicadores antes señalados no son muy alentadores.

Con respecto a Sur América, en países como Perú se reporta que el 6,1% de los alumnos reconocieron sufrir de forma recurrente de acoso escolar, mientras que para el caso de Colombia la cifra se sitúa en el 7,6%, entre tanto en Chile llega al 7,9%. Sin embargo, las cifras presentadas son inferiores al promedio de la OCDE (Ver figura 1).

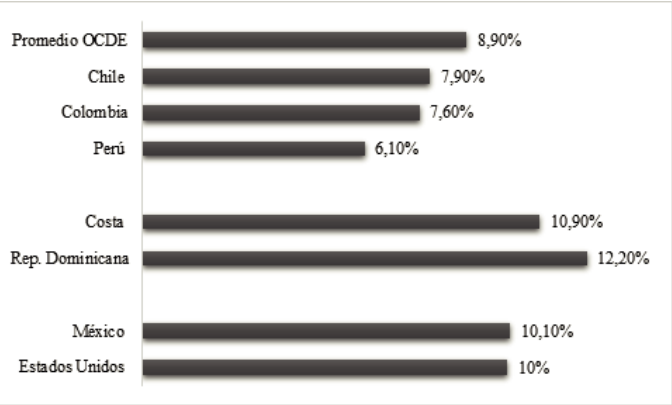


Figura 1: El Bienestar de los estudiantes. Fuente OCDE (2015).

En este contexto la escuela se enfrenta a un gran desafío; dado que debe favorecer dinámicas relacionales humanas que están mediadas por el reconocimiento del otro, desde un constructo pedagógico que privilegia las relaciones pedagógicas que subyacen en la escuela. Pero, cómo entender este vacío relacional en el que el reconocimiento es una negación de un componente pedagógico por excelencia y es el que tiene que ver con el aprender a vivir juntos (Jacques, 1996). Con respecto a lo señalado, refiere la UNICEF que:

La violencia ocurre en las escuelas, en las instituciones como los orfanatos y otras instalaciones de atención residencial, en las calles, en el lugar de trabajo y en las prisiones. Los niños sufren violencia en el hogar por parte de sus familias y de otros niños y niñas. Una reducida proporción de los actos de violencia contra los niños y las niñas causan su muerte, pero la mayoría no suele dejar marcas visibles. Y, sin embargo, es uno de los problemas más graves que afectan hoy en día a la infancia (UNICEF, 2004).

DESARROLLO TEÓRICO

Lo primero que se debe identificar es qué se entiende por violencia, “la actitud o el comportamiento que constituye una violación o una privación al ser humano de una cosa que le es esencial como persona (integridad física, psíquica o moral, derechos, libertades)”. (Barbeito y Caireta 2004; p.9) otros autores (identifican este fenómeno de una forma estructural (indirecta) arraigada desde sus raíces al contexto social y económico que, a su vez, se manifiesta en toda la realidad de desigualdad vivida que limita la existencia de

unos y otros a situaciones muy marcadas como lo son el analfabetismo, marginalidad, carencia de necesidades existenciales básicas, desempleo, entre otras (Rodríguez, Palomero y otros 2001).

Esta dificultad relacional que sumerge la construcción de subjetividad en el ámbito escolar produce situaciones muy diversas en los educandos, hasta el punto que éstos pueden llegar a la agresión física, subyace una enorme tensión que para el caso de Colombia implica la mirada integral de la educación “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana”. (MEN, 1994), art. 1) Con la expedición de la ley 1753 del año 2015 en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se agrega otro componente normativo que regula lo ya mencionado “Todos por un nuevo país [...] la cual tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada”. (MEN, 2015; p.1) Lo señalado permite pensar que la escuela es la estrategia formativa que dinamiza el reconocimiento y la valoración humanizadora del proceso educativo, entendiendo que esta (escuela) es un entramado relacional por excelencia, esto significa que: La escuela, como escenario formativo de toda la sociedad, posibilita que el sujeto pedagógico se eduque, aprenda y desarrolle como persona. En la misma convergen una serie de relaciones pedagógicas que actúan en un proceso de integración, imposición de normas y cumplimiento de reglamentos como recurso para poder convivir. (Ospina, Quintero, Sastoque, Vargas, 2015; p.22)

Las construcciones dialógicas y de reconocimiento del otro, en la escuela, pueden favorecer la consolidación de estrategias formativas que permiten hacerle frente al fenómeno de la violencia escolar. Al respecto la UNICEF (2011) afirmó que:

La educación es una herramienta fundamental para cambiar patrones culturales que perpetúan o condonan la violencia contra los niños. Recientemente el Comité de los Derechos del Niño, en su Observación General 13 sobre el derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia (2011), estableció que la defensa del derecho del niño contra todas las formas de violencia es responsabilidad de todos y tiene como uno de sus componentes fundamentales las medidas educativas. (p.10)

Frente a estas medidas educativas subyacen factores pedagógicos que fortalezcan el sentido formativo de las relaciones, es decir, el reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas, de esta manera subyacen cuatro elementos a saber: observación, sentimientos, necesidades y demandas concretas. (Rosemberg, 2002)

Los elementos expuestos por Rosemberg (2002) se convierten, a su vez, en condiciones formativas que convergen en dos realidades puntuales a saber: las necesidades de los educandos; en tanto que, inmersos en un contexto socio-cultural se construyen continuamente en relaciones dialógicas y de respeto por el otro. Y la otra realidad tiene que ver con las particularidades formativas y pedagógicas que asume la escuela para responder a los desafíos del contexto y que

exige a las instituciones educativas una pertinencia de la oferta no solo académica si no formativa del “yo digo lo que observo, lo que siento, lo que deseo y lo que demando para mi bienestar. Yo comprendo lo que tú observas, lo que tú sientes y lo que desees, y lo que demandas para tu bienestar” (Ibíd., p.70) este es el sentido auténtico de la convivencia escolar.

Otro asunto, no menos importante, es el que implica pensar en el cómo emergen en las escuelas una serie de vivencias en la que los sujetos construyen entramados relacionales, da tal forma que se favorezca la reificación del sujeto (Honneth, 1997) por la violencia estructural que lo termina objetivando o para ser más preciso, cosificando. Al respecto el diccionario de Ferrater Mora (2001) centra la atención en el concepto de vivencia argumentado por Dilthey quien lo definió como:

La vivencia es para este autor algo revelado en "el complejo anímico dado en la experiencia interna"; es un modo de existir la realidad para un cierto sujeto. La vivencia no es, pues, algo dado; somos nosotros quienes penetramos en el interior de ella, quienes la poseemos de una manera tan inmediata que hasta podemos decir que ella y nosotros somos la misma cosa. (p.915)

Es precisamente en las vivencias donde emergen relaciones pedagógicas que contribuyen a la construcción de subjetividades escolares como una herramienta humanizadora del acto educativo; de tal forma que el otro se convierte en un escenario formativo por excelencia. Emerge el propósito de la educación como un dispositivo formativo, no desde la estructura punitiva que las instituciones que reposa en los

manuales de convivencia, sino el constructo pedagógico del que emergen la construcción de subjetividades, es decir, un sujeto capaz de reconocer.

Al respecto es importante considerar que en la realidad del sujeto no solo emergen situaciones de violencia, sino también construcción de lazos sociales fundamentales para la sana convivencia escolar. (Boggino, 2005) Mucho más cuando la realidad de reconocimiento del otro se convierte en una finalidad formativa de la escuela. Por esta razón, las instituciones educativas deben favorecer, no solamente el conocimiento, sino también la formación en valores.

Frente al conocimiento y la formación de valores, se precisa que no pueden estar reducidos a la transmisión de información; dado que en la escuela convergen una serie de relaciones subjetivas en las que intervienen los diferentes actores que están inmersos en la realidad escolar: Al respecto advierte (Colombo, 2011; p.84) citando a D'angelo, Hernández (1999) acerca de la implementación de “estrategias de acción que propicien la exploración, la creatividad, teniendo en cuenta la experiencia vital y la práctica social de los sujetos”.

Con respecto a lo expuesto Boggino (2005) refiere que la práctica social de los sujetos se desarrolla plenamente en el aula, el autor sostiene que: "La clase es el lugar por excelencia para aprender conviviendo y convivir aprendiendo, planteamos a la mediación y la negociación como estrategia de prevención y de resolución de conflictos". (p.27) En esta estrategia formativa, debe predominar la figura del maestro

como un mediador que escucha y genera relaciones entre los estudiantes. Esto significa pensar en relaciones pedagógicas mediadas por el reconocimiento del otro. (Nieto, 2016)

Continuando con este planteamiento agrega Arellano (2004) que: En la formación del educando, no se está desarrollando capacidades, habilidades y competencias a través del manejo de estrategias, que permitan abordar los conflictos, cuando son sólo contradicciones e inicios de antagonismos, incidiendo esto en la formación de ciudadanos con carencias en la capacidad de análisis, tanto de su actuación como ser social como de su contexto. (p.204)

De esta forma la escuela debe priorizar el constructo relacional en la que el otro es una necesidad imperiosa de construcción de escenarios de convivencia; puesto que ninguna experiencia educativa, ni práctica pedagógica pueden obviar la realidad existencial de otro, ya se ha advertido, en párrafos anteriores que el ser humano es ampliamente relacional, no se puede olvidar que es un ser social por naturaleza; por esta razón, Jiménez & Paulin (1985), proponen que:

“La relación del hombre con su medio ambiente y de los hombres entre sí; así como las circunstancias en las que ocurre, los propósitos para los que se realiza y los resultados de la acción, constituyen en el hombre experiencias y aprendizaje subjetivo que cuando se repiten regularmente permiten que anticipe los resultados de su acción frente a objetos y circunstancias similares a los experimentados con

Lo expuesto permite centrar la atención en un escenario complejo de interacciones donde la escuela se contrapone a la realidad social que circunda el contexto escolar, específicamente en las particularidades espacio temporales en las que está asentada la institución educativa; de tal forma que los fenómenos de la realidad impactan las propuestas educativas que subyacen al interior de la centros escolares, no solamente en lo que refiere a los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino a los fenómenos sociales; entre los que emerge el tema de la violencia escolar.

La violencia escolar es uno de los tipos de violencia que reflejan la descomposición de la sociedad actual. No es posible hablar de violencia escolar de forma aislada, sin establecer nexos entre lo público y privado, entre comportamientos colectivos e individuales, aspectos familiares y comunitarios; sin aludir a las diferencias de género e historias de vida de quienes agreden o son víctimas, y sin considerar la cultura patriarcal y las relaciones interpersonales. Al interrelacionarse todos esos factores hacen del tema de la violencia un problema complejo que requiere conocer diferentes factores para poder comprenderla y atenderla. (Ayala-Carrillo, 2015; p.493)

Visto de esta forma el fenómeno de la violencia escolar permea la cotidianidad de la realidad escolar. A su vez, es una problemática de suma importancia, dado que puede ocasionar consecuencias tanto positivas como negativas, en la formación de los sujetos. Todo esto producto de una macro-estructura social que es incapaz de satisfacer las necesidades básicas de la población; de esta forma se suscita una

ruptura relacional que, a su vez, genera una tensión entre las subjetividades escolares que desencadena la lucha por espacios de sobrevivencia y reorganización sociopolítica al interior de las instituciones escolares. (Tello, 2005)

Esta lucha de espacios de sobrevivencia y reorganización impacta los diversos escenarios pedagógicos donde la escuela desarrolla su proceso formativo, hasta el punto, que convergen factores internos y externos en la construcción de las subjetividades escolares y la forma como éstas son capaces de dinamizar aprendizajes fundamentales que, en el transcurso de la vida serán valiosos para cada persona, en tanto que son los auténticos pilares del conocimiento. (Jacques, 1996).

En esta construcción permanente los sujetos encausan intencionalidades formativas que se ejemplifican en el reconocimiento del otro, el escenario por excelencia en el que convergen los aprendizajes para la vida es el aula escolar. El aula escolar se considera un espacio de construcción de identidades, sin embargo, lo que sucede en éstas es un reflejo de lo que sucede afuera, ya sea en las relaciones familiares, en las calles, en la comunidad, en el país. Por lo tanto, las interrelaciones que se dan entre el alumnado, se producen y reproducen a partir de las experiencias previas de cada uno(as) en relación con el mundo externo, pero también con lo subjetivo del grupo. (Ayala-Carrillo, 2015; p.495).

En concordancia con lo expuesto, el aula es el lugar en el que se posibilitan los encuentros y desencuentros entre los sujetos, en ella, convergen distintas dinámicas relacionales

que le dan un sentido humanizador al acto educativo. Este asunto es un tema central de la investigación que, en este informe parcial, deriva su interés en dos elementos categoriales primordiales para comprender el sentido del otro en el contexto escolar. Es así como se presenta una breve contextualización conceptual de

1. La violencia verbal del alumnado hacia el profesorado

2. La violencia verbal del alumnado hacia el alumnado.

1. Violencia verbal del alumnado hacia el profesorado, según (Álvarez-García et al, 2011; p.225) “incluye faltas de respeto o insultos de estudiantes a docentes” al respecto se advierte que: “El grado de violencia escolar percibido por el alumnado también varía en función del nivel educativo que curse” (Álvarez-García et al, 2010; p.340), esto a su vez, demuestra las múltiples situaciones que llevan a que los educandos asuman posturas cargadas de agresividad frente a sus docentes que incluso rayan con el irrespeto.

Este asunto, se advierte, tiene un grado de complejidad alto para las instituciones educativas; dado que los estudiantes deben generar lazos de respeto sobre sus docentes; por esta razón Uranga-Alvidrez et al, (2016) citando a Méndez, (2008) refiere que:

El valor del respeto es un concepto que ha tenido variantes en el transcurso de los años, pues las familias se encuentran en un proceso de evolución, los pensamientos y actuar no

son los mismos que hace algunas décadas, las exigencias de la sociedad encauzan a otras necesidades de subsistencia, razón por la cual ambos padres salen del hogar en busca de un mejor bienestar económico, pero también de un descuido moral, afectivo y comunicativo con sus hijos. (p.189)

Lo expuesto, implica prestar atención a las distintas formas de aprendizajes como de enseñanza, dado que en el caso de las primeras (formas de aprendizaje) varían de acuerdo a los ritmos, necesidades de aprendizaje de cada una de las personas; en tanto que las formas de enseñanza implican grandes desafíos relacionales para los docentes en el desarrollo de sus distintas prácticas pedagógicas. Es así como en la escuela, subyace una gran diversidad de sensibilidades, en la que cada individuo merece ser respetado por el otro, sin importar su condición. (Aguilar, 2007).

También es importante considerar que “la mirada del sujeto no implica pensar solamente en el sujeto inmerso en situaciones de violencia. Se trata de construir convivencia escolar como instancia de prevención de violencia, lo que implica la construcción de lazos sociales” (Colombo, 2011; p. 83) citando a Boggino (2005) en la que los docentes deben ser respetados y valorados por los educandos en el desarrollo de su ejercicio pedagógico.

2. La Violencia verbal del alumnado hacia el alumnado: afirma Goffman (1964), citado por Castañeda (2010; p.60) cuando sostiene que “la interacción social se da en la presencia con el otro, pero, a su vez, cada uno pone en juego su

imagen, la que ha construido de sí mismo, y también la representación que hace de acuerdo con los roles sociales”.

Esto significa pensar las interacciones no solamente docente-estudiante, sino también entre educandos, las mismas, se van resignificando de acuerdo a las dinámicas del contexto social y cultural que emergen en el aula de clases; de esta manera subyacen subjetividades escolares que, se particularizan en la imagen que cada sujeto comienza a construir en su proceso formativo; tal cual como se ha advertido en párrafos anteriores, el aula de clase debe pasar por la mediación y reconocimiento del otro.

Por otra parte, se observan ciertas regulaciones dialógicas entre los sujetos, inclusive se identifican interacciones sociales dominantes como las que emergen de las conversaciones, en la que no es suficiente el componente relacional YO-TÚ, por el contrario las mediaciones dialógicas que hacen que unos y otros se redescubran en unas particularidades subjetivas en las que los diferentes actores son capaces de reconocerse y encontrarse en las diferentes posturas conceptuales y actitudinales. Advierte (Briz, 1995, p. 43). “En donde existen ciertos principios que controlan y explican el desarrollo de la conversación como conducta social, negociación o argumentación o como estructura”.

Relacionando lo anterior Bravo (2005), citado por Bernal (2008), quien la define como “una actividad comunicativa a la que se le atribuye la finalidad de dañar la imagen del otro y responde a normas supuestamente compartidas por los hablantes, y en todos los contextos perjudica al interlocutor”. (p. 86)

Es así como se construyen permanentemente intersubjetividades en las que los educandos son capaces de respetarse y valorarse; de tal forma que las observancias de las dificultades comunicativas con sus homólogos hacen que la escuela no pueda responder a dialógicas del respeto y valoración humana de la otra persona, emerge de esta manera el conflicto con el otro que, desde la particularidad, hace parte de las tensiones naturales que construyen los sujetos en su relación contextual cotidiana.

En este desarrollo de dinámicas relacionales surge la necesidad de construir un sujeto capaz de encontrarse y reconocer al otro; esto a su vez, pone de manifiesto la necesidad que tienen las instituciones educativas de seguir fortaleciendo sus propuestas pedagógicas en las nuevas miradas que declara la sociedad actual, en tanto que, cada uno se construye permanentemente una historia que permite la confluencia existencial del proceso educativo; esto equivale a pensar un proceso más humano que no se escude solamente en particularidades individuales de unos y otros que están a su vez, respaldadas por un ejercicio absurdo de poder y autoridad. (Nieto, 2016; p.89).

METODOLOGÍA

La investigación que se presenta hace referencia a resultados parciales de un proyecto de investigación cuyo objeto de estudio es la violencia escolar en cuatro instituciones educativas de Palmira-Valle del Cauca, aprobado en la convocato-

ria interna de la Universidad Santiago de Cali. El enfoque metodológico que da cuenta del informe que se pone a consideración es cualitativo y exploratorio; dado que se centra en las percepciones de los estudiantes frente a los siguientes ítems:

Violencia verbal del alumnado hacia el profesorado

Violencia verbal del alumnado hacia el alumnado

Estas construcciones abordadas hacen referencia a las categorías de la investigación y la aplicación del ejercicio se hizo a través de una escala Likert que buscó medir la percepción de los estudiantes, frente a los ítems arriba relacionados. Se recuerda nuevamente que solo se presentan estos dos ítems, dado que este documento es un informe parcial de la investigación.

El instrumento se aplicó a una población de 192 estudiantes de los grados octavos a once de 4 instituciones educativas públicas de la ciudad de Palmira.

El equipo directivo de cada institución educativa fue informado de los alcances y procedimientos del ejercicio investigativo de la participación voluntaria de los estudiantes y del manejo confidencial de los resultados. Los colegios trasladaron a sus respectivos consejos directivos la propuesta de investigación, siendo esta aceptada por todos los centros educativos consultados.

El desarrollo de la investigación se realizó en cuatro fases

que se describen a continuación:

Primera fase documental: Esta fase alimento teóricamente el concepto de violencia escolar, estableciendo su relación con los resultados de investigaciones internacionales y nacionales frente a este fenómeno. En la que se pudo identificar que la violencia, [...] es preciso enfocarla como la 'causa' de la diferencia entre lo que las personas podrían ser, pero no son. (Lederach, 1998; p. 98)

Segunda fase trabajo de campo: en la que se realizó un ejercicio centrado únicamente en los estudiantes de las 4 instituciones educativas de la ciudad de Palmira, es importante recordar que en este documento se están presentando resultados parciales, que para el caso del proyecto de investigación identifica tres actores (estudiantes, profesores y padres de familia).

En atención a lo anterior se advierte que la obtención de los resultados (parciales) que se presentan, solo se refieren a los estudiantes (192). Por cada institución se escogieron de forma aleatoria 48 estudiantes entre los grados octavos a once; por cada grado se escogieron al azar 12 estudiantes que, a su vez, conformaron un grupo de discusión, es decir, 4 por centro educativo. (Ver tabla 1)

TABLA 1.Discriminación de la población por la variable de sexo.

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos masculinos	108	56,25%
Femeninos	84	43,75%
Total	192	100%

Fuente propia.

Tercera fase análisis y resultados: que se construyó mediante la aplicación de un cuestionario (escala Likert) en los grupos de discusión, el procedimiento fue el siguiente: primero se hizo una contextualización en los grupos de discusión y posteriormente se realizó, la aplicación del instrumento; tal cual como se indicó anteriormente la herramienta metodológica fue estructurada a partir de 2 ítems.

Cuarta fase las conclusiones: en esta fase se logró identificar algunos elementos que convergen con los otros actores de la investigación, como lo son los padres de familia y docentes; a su vez, permitió describir las diferentes problemáticas que experimentan los estudiantes frente a esta problemática tan compleja como lo es la violencia escolar. Se reitera, una vez más, que se presentan datos parciales que solo ayudan a la discriminación de la problemática, abordada a lo largo del documento.

Se pudo identificar el papel protagónico que tiene la escuela, dado que debe favorecer la consolidación de escenarios que permita mejorar el ambiente en el aula disminuyendo las diversas tensiones que se presentan; además de favorecer

el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo que genere en los estudiantes la capacidad de enfrentar problemas de una forma resolutive. También se pudo identificar la necesidad que tienen los estudiantes de relaciones más cordiales con los docentes, entre otras. (Blanco, 2000)

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Violencia verbal del alumnado hacia el profesorado

Con respecto a la violencia verbal del alumnado hacia el profesorado se incluyeron tres enunciados en el cuestionario, en la primera proposición que **refiere a la falta de estrategias pedagógicas para una adecuada convivencia que puede propiciar que el alumnado protagonice peleas dentro del recinto escolar** el 77, 2% manifestó estar totalmente de acuerdo y basado en este asunto, implica la percepción que tienen los estudiantes frente al manejo que hacen algunos docentes de situaciones conflictivas en el aula de clases, esto a su vez, lleva a que los centros educativos deban construir mediaciones relacionales adecuadas que permitan la construcción de escenarios de armonía y de reconocimiento del otro. (Ver tabla 2)

Con respecto al segundo enunciado que específicamente busca indagar sobre **si se debe tener sanciones punitivas ejemplares con los estudiantes que protagonizan agresiones físicas en las cercanías de la escuela**, se evidencia que el 66,3% expreso estar totalmente de acuerdo y de acuerdo con esta particularidad, esto a su vez, permitió iden-

tificar como los estudiantes necesitan que las instituciones educativas asuman con autoridad y poder su seguimiento frente acciones que atentan contra la convivencia, incluso fuera de los centros escolares, el 21,8% se mostró indiferente frente a esta situación y solamente el 11,9% refirió estar en desacuerdo. (Ver tabla 2)

Con respecto al tercer enunciado que precisa acerca de **si el docente debe priorizar la intervención pedagógica por encima de la intervención punitiva cuando los estudiantes amenazan a otros de palabra para meterles miedo u obligarles a hacer cosas**, el 73,7% de los estudiantes estuvieron totalmente de acuerdo y de acuerdo con las mediaciones formativas que debe implementar las instituciones educativas, favoreciendo espacios dialógicos para la resolución de conflictos.

Lo expuesto implica la necesidad formativa que tienen las escuelas de construir apuestas pedagógicas centradas en el dialogo que propicien acciones de reconocimiento del otro y acompañamiento de su proceso educativo, de tal forma que las dinámicas relacionales deben favorecer el encuentro de los diferentes actores, de esta forma la norma se convierte en un elemento regulador, y no un condicionante de los comportamientos de los sujetos. (Ver tabla 2)

TABLA 2. VIOLENCIA VERBAL DEL ALUMNADO HACIA EL PROFESORADO

Totalmente de acuerdo (5) De acuerdo (4) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) En desacuerdo (2) Totalmente en desacuerdo (1)

ENUNCIADOS	5	4	3	2	1
La falta de estrategias pedagógicas para una adecuada convivencia puede propiciar que el alumnado protagonice peleas dentro del recinto escolar.	44,10%	33,10%	21,80%	1,00%	
Se debe tener sanciones punitivas ejemplares con los estudiantes que protagonizan agresiones físicas en las cercanías de la escuela.	33,20%	33,10%	21,80%	11,90%	
El docente debe priorizar la intervención pedagógica por encima de la intervención punitiva cuando los estudiantes amenazan a otros de palabra para meterles miedo u obligarles a hacer cosas.	48,60%	25,10%	26,30%		

Fuente propia

Violencia verbal del alumnado hacia el alumnado

Con respecto a la violencia verbal del alumnado hacia ellos mismos, se hicieron 4 enunciados alusivos al primero que refiere a si las instituciones escolares deben sancionar a los estudiantes que extiendan rumores negativos acerca de compañeros y compañeras, el 70, 3% de los estudiantes manifestaron estar totalmente de acuerdo y con base a tal

situación, esto denota la confianza que tienen los educandos en el carácter regulador de las instituciones educativas, de tal forma que la autoridad se convierte en un mecanismo de control que, a su vez, puede mejorar las interacciones dentro y fuera del aula de clases. Solamente un 5% de la población total, expresó estar en desacuerdo. (Ver tabla 3)

En conexión con el segundo enunciado que se refiere **a si es mejor estar al margen cuando los estudiantes se expresan mal unos de otros** el 61% de los educandos expresaron estar de totalmente de acuerdo y de acuerdo con tal situación; esto a su vez, refleja el desinterés que tienen los sujetos que se educan en torno al grado de responsabilidad que tienen frente al fortalecimiento de la otredad. También, se observó cómo el 24,7% de la población, objeto de estudio, muestra una total indiferencia frente a este asunto. (Ver tabla 3)

Haciendo referencia al tercer enunciado, incluido en **el cuestionario y que dice el docente debe establecer posturas de autoridad con aquellos alumnos que no respetan a sus compañeros**, el 67,8% de los estudiantes advierten que las instituciones educativas a través de sus docentes deben impartir una adecuada autoridad que ayude a la disminución de cualquier tipo de situación que atente contra la sana convivencia; solamente el 32,2% le es indiferente este aspecto.

Con respecto al cuarto enunciado que **dice si es necesario que en el aula los estudiantes resuelvan sus problemas sin la intervención de un docente**; el 76,3% está totalmente de acuerdo y de acuerdo con este elemento, se logra identificar una postura contradictoria a la que emergía en la observancia del enunciado anterior. Un hecho, no menos importante es el que refleja este asunto; en tanto que tiene que ver con las regulaciones que necesitan experimentar los sujetos, esto claramente expresa la forma como se construyen las relaciones de convivencia en la escuela; dado que las

mismas están controladas por una figura de autoridad que, a su vez, supone un ejercicio de poder. Este hecho se contrapone al que emerge cuando los educandos regulan y controlan entre ellos mismos las interacciones que emergen dentro y fuera del aula de clase. (Ver tabla 3)

Se puede evidenciar que, aunque los estudiantes dan cuenta del reconocimiento de autoridad de los docentes, también queda claro que evidencian una postura de cierto grado de libertad, en lo que respecta a la resolución de situaciones de conflicto que emergen en el ambiente escolar. Esto se convierte en un elemento fundamental para que las instituciones educativas puedan avanzar en la construcción de escenarios de convivencia

TABLA 3 VIOLENCIA VERBAL DEL ALUMNADO HACIA EL ALUMNADO

Totalmente de acuerdo (5) De acuerdo (4) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) En desacuerdo (2) Totalmente en desacuerdo (1)

ENUNCIADOS	5	4	3	2	1
Las instituciones escolares deben sancionar a los estudiantes que extiendan rumores negativos acerca de compañeros y compañeras.	30,0%	40,3%	24,7%	5,0%	
Es mejor estar al margen cuando los estudiantes se expresan mal unos de otros.	26,4%	34,6%	25,7%	13,3%	
El docente debe establecer posturas de autoridad con aquellos alumnos que no respetan a sus compañeros.	30,6%	37,2%	32,2%		
Es necesario que en el aula los estudiantes resuelvan sus problemas sin la intervención de un docente.	38,9%	37,4%	11,6%	12,1%	

Fuente propia